BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 80 FECHA 5-junio-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 18/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDRIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Contratación Directa BNF CD Nº 18/2014 para la Adquisición de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por la firma: CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA; el Dictamen Nº 219 de fecha 3 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 50/2014 de fecha 3 de marzo de 2014; el informe C.E. Nº 33/2014 de fecha 30 de mayo de 2014 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 33/2014, recomienda adjudicar al oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA, la Provisión de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF CD Nº 18/2014; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º, 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; en virtud a lo establecido en el Artículo 34º inciso c) de la misma Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 18/2014, convocada para la Adquisición de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 33/2014 de fecha 30 de mayo de 2014 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar al oferente CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA, la Provisión de Vidrios para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 37.278.000.- (guaraníes treinta y siete millones doscientos setenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 49.984.000.- (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el oferente adjudicado por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con el oferente adjudicado de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Pareja 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 80 FECHA 5-junio-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 18/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDRIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución.-------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Víctor Manuel Miranda Ocampo - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

jr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 80 FECHA 5-junio-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 18/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE VIDRIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

OFERENTE: CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA

ítem	Código catalogo	Descripción de bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario	Total mínimo	Total máximo
								IVA INCLUIDO		
1	30171706-001	incoloro crudo de 2mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	8	15	72.000	576.000	1.080.000
2	30171706-001	incoloro crudo de 3mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	8	15	74.000	592.000	1.110.000
3	30171706-001	incoloro crudo de 4mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	12	21	112.000	1.344.000	2.352.000
4	30171706-001	incoloro crudo de 6mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	14	22	135.000	1.890.000	2.970.000
5	30171706-001	incoloro crudo de 8mm (provisión y colocación	La Moderna	PYA.	M2	12	20	216.000	2.592.000	4.320.000
6	30171706-001	incoloro crudo de 10mm (provisión y colocación	La Moderna	PYA.	M2	12	12	871.000	10.452.000	10.452.000
7	30171706-001	ingles incoloro de 3,5 mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	4	8	117.000	468.000	936.000
8	30171706-001	templado incoloro de 8mm (provisión y colocación)	La Moderna	PYA.	M2	14	16	550.000	7.700.000	8.800.000
9	30171706-001	templado incoloro de 10 mm (solo provisión)	La Moderna	PYA.	M2	12	18	660.000	7.920.000	11.880.000
10	30171706-001	incoloro crudo de 6 mm (solo provisión)	La Moderna	PYA.	M2	16	26	90.000	1.440.000	2.340.000
11	30171706-001	incoloro crudo de 8 mm (solo provisión)	La Moderna	PYA.	M2	16	26	144.000	2.304.000	3.744.000
PRECIO TOTAL G.									37.278.000	49.984.000

Monto mínimo	*37.278.000*
Monto máximo	*49.984.000*

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El servicio solicitado podrá incluir por separado o en conjunto:

- La provisión y corte cuando se trate de vidrios para escritorio, previéndose en el mismo la medición y el corte necesario de modo a que coincidan con el lugar donde irá colocado, la provisión y corte cuando se trate de vidrios para aberturas, previéndose en el mismo la medición y corte necesario de modo a que coincidan con el lugar donde irá colocado.
- La provisión y corte cuando se trate de vidrio templado para cerramiento y/o abertura, previéndose en el mismo la medición y el corte necesario de modo a que coincidan con el lugar donde irá colocado.

2. Plan de Entregas

Una vez suscripto el contrato, proveído según necesidad del Banco en un plazo no mayor a 72 (setenta y dos) horas, según orden por escrito, durante el tiempo de vigencia del contrato.

Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento de Asunción, oficinas periféricas, Agencias y Sucursales dentro del Gran Asunción, en coordinación con la División de Servicios Generales – Oficina Técnica de Obras (ej. Av. Independencia Nacional y 25 de Mayo).

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 613 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103